CUBIERTAS PARA LOS RAEE DEL GARBIGUNE DE ZARATUZ

ZUBIAURREBERRI KALEA S/N POLÍGONO ABENDAÑO. ZARAUTZ

MEMORIA

PROMOTOR: UROLA KOSTAKO UDAL ELKARTEA.

ARQUITECTO: MIKEL URIARTE SEMINARIO

SEPTIEMBRE 2021

INDICE DE LA MEMORIA

1. - AGENTES

1.1. Promotor del encargo.
1.2. Redactor del proyecto.
1.3. Objeto del proyecto.

2.- ANTECEDENTES.

3. - DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

4. – DESCRIPCIÓN DE LA CUBIERTA

5. – DESCRIPCIÓN DE LAS IMPERMEABILIZACIONES

6. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.

6.1. PGOU de Zarautz.
6.2. CTE- Código Técnico de la Edificación.
6.3. Gestión de Residuos.
6.4. Control de Calidad

ANEJO 1: Cumplimentación del Código Técnico de la Edificación CTE.
ANEJO 2: Cumplimiento de Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales.

INDICE DE PLANOS

A-1 – Situación y emplazamiento ---------- E: 5.000
A-2 – Planta general: Estado Actual y Propuesta---------- E: 1/200
A-3 – Plantas alzado y secciones de pórticos de cubierta ----------E: 1/100
A-4 – Definición de pórticos 1 y 2----------E: 1/50, 1/20 y 1/10
A-5 – Estructura: detalles---------- E: 1/10
A-6 – Saneamiento e Impermeabilizaciones---------- E: 1/100
A-7 – Armarios para contenedores metálicos---------- E: 1/50

MEMORIA

1. - AGENTES

1.1. Promotor del proyecto.

El promotor del presente encargo es Urola Kostako Udal Elkartea, con sede en la calle Urdaneta nº6, 20800 Zarautz.

1.2. - Redactor del proyecto.

El autor del proyecto es el Arquitecto que lo firma, Mikel Uriarte Seminario, colegiado Nº: 220061.

1.3. - Objeto del proyecto.

El objeto del Proyecto es realizar una cubierta en el último muelle de contenedores del Garbigune de Zarautz, para proteger de la lluvia los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, que allí se van a depositar, e impermeabilizar el suelo del mismo para evitar contaminaciones, de acuerdo a la normativa vigente.

2. - ANTECEDENTES.

La nueva normativa sobre aparatos eléctricos y electrónicos, obliga a adaptar los espacios para su recogida de forma que se encuentren cubiertos y sobre superficies impermeables, con sistemas para la recogida de sus derrames.

La normativa que los regula es:

- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero. Sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifica el Real decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

El presente proyecto se redacta para adecuar las instalaciones existentes a la nueva normativa.

El actual garbigune de Zarautz va a ser demolido una vez se construya en nuevo, que se ha proyectado levantar en una parcela cercana a existente.

No obstante, se ha decidido realizar las actuaciones encaminadas a cumplimentar las nuevas exigencias de las normativas de RAEE, por lo que las mismas tendrán la condición de temporales a los efectos de las justificaciones del presente documento. Igualmente podrá considerarse que el conjunto de la instalación como fuera de ordenación a efectos urbanísticos, según consulta realizada por UKUE al ayuntamiento de Zarrautz.

Por otra parte, la parcela se encuentra dentro del inventario de posibles suelos contaminados realizado por IHOBE, por la que la intervención que se realizará sin alteración de las estructuras existentes.

3.- DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL.

La parcela consta de dos zonas perfectamente diferenciadas. La zona inferior donde se ubican los contenedores de grandes dimensiones, y la zona superior desde donde se vierten manualmente los residuos correspondientes a los contenedores de la plataforma inferior, separados entre dársenas.

La plataforma superior está a 1.90 m de la inferior de media, con el objetivo de facilitar un cómodo vertido de los residuos sobre los contenedores. En ella también se sitúa el acceso de los vehículos, junto al punto de control.

El acceso a la plataforma superior se realiza por una rampa hormigonada, al suroeste de la instalación, a la que se accede desde el vial del polígono.

La plataforma inferior tiene una pendiente transversal del 2% hacia el límite de parcela en la que se ubica una rejilla longitudinal de recogida de aguas pluviales.

Ambas plataformas se comunican internamente con una escalera situada junto a la caseta de control, y una rampa de hormigón, de planta semicircular, situada en el extremo contrario a la de acceso a la plataforma superior

La separación entre las plataformas se salva con muros de hormigón armado, recubiertos de piedra de mampostería. Las dársenas para los contenedores grandes se delimitan mediante el retranqueo de los muros, de forma que en cada uno de ellos se dispone un contenedor,

El acceso de los usuarios a la parcela se realiza por el vial situado al suroeste de la parcela, al que se accede desde el vial de distribución del Polígono, y se sale desde por el vial situado al este.

El acceso al patio de contenedores de la parcela, se realiza directamente desde el vial del polígono. Un vallado longitudinal con puertas metálicas delimita el recinto

La superficie de las plataformas inferior y superior están formadas por una solera de hormigón armado.

4. – DESCRIPCIÓN DE LA CUBIERTA

Se quiere realizar una cubierta ligera en el último muelle del Garbigune, el que se encuentra más alejado de la caseta de control, junto la rampa de salida.

Éste tiene forma trapezoidal, quedando delimitado al norte, y en parte al oeste por los muros de mampostería que conforman los muelles. Al este por el muro de contención en desnivel, de las tierras que acompañan el descenso de la rampa de salida. Al sur con las verjas de acceso y al este, en parte, por el siguiente muelle.

Se resuelve con dos pórticos de diferente longitud, paralelos entre si y al cierre de parcela, separados 4m y perpendiculares al muro de contención en descenso que delimita el lado noreste del muelle.

Los postes son de tubo cuadrado hueco de 80.5 y las vigas de IPE 200. Ambos tienen la misma pendiente del 10% con caída hacia el muro de contención en desnivel perpendicular a los mismos.

La cubierta a 1 agua, desagua hacia el citado muro, y está realizada en chapa grecada de 40mm de altura dispuesta sobre correas de tubo hueco rectangular 100.50.4 separadas cada 50cm. La misma cubre la superficie trapezoidal que ocupa el muelle.

No se realizan cimentaciones y los pórticos se fijarán a la solera de hormigón mediante chapas de anclaje, y en un punto al muro de contención.

5. – DESCRIPCIÓN DE LAS IMPERMEABILIZACIONES

Para impermeabilizar la superficie cubierta, se pulirá previamente la superficie de hormigón y se terminará con la aplicación de resinas epoxídicas líquidas, resistentes a la intemperie y al tráfico.

Al no alterar las pendientes existentes para que la intervención sea lo menos lesiva, se prevé recoger las aguas del muelle siguiente, que pudieran afectar a la superficie impermeabilizada mediante la realización de un surco en la solera para que conduzca estas aguas directamente a la canaleta de pluviales dispuesta en el cierre de la parcela.

Se procederá de igual forma para recoger los posibles lixiviados que derramen los RAEE almacenados.

Igualmente, se pretende proteger los contenedores metálicos dispuestos en la parte superior del garbigune, en los que se recogen aparatos RAEE de menor tamaño, mediante la construcción de unos armarios metálicos cubiertos, que dispondrán de una bandeja inferior para la recogida de los posibles vertidos.

6. – JUSTIFICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

6.1. – PGOU DE ZARAUTZ.

Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Zarautz se hallan vigentes desde su Aprobación Definitiva en enero de 2008.

La parcela del Garbigune se encuentra en el Polígono Industrial Abendaño, dentro del ámbito de ordenación 21-Abendaño.

La parcela tiene una calificación pormenorizada de Equipamiento y Dotaciones, con uso de Servicios Urbanos y Administrativos.

Como ya se ha comentado anteriormente, la parcela se encuentra dentro del inventario de posibles suelos contaminados realizado por IHOBE en el año 2004.

El artículo 3.2.02 del PGOU que regula las intervenciones sobre los elementos considerados Fuera de Ordenación, permite la realización de pequeñas reparaciones que sean necesarias para el mantenimiento de las condiciones minimas de habitabilidad y salubridad.

La nueva cubierta, que tiene carácter temporal se realiza para la adecuación de la instalación a la nueva normativa RAEE y entendemos que dada su finalizad es compatible con als intervenciones permitidas para esta situación de teórico Fuera de Ordenación.

6.2. – CTE- CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN.

Al tratarse de la construcción de una cubierta ligera con carácter temporal, no es necesario justificar el cumplimiento del CTE si bien se cumplimentará el SH 5

Al tratarse de una intervención sobre la parcela de uso industrial, se cumplimentará el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales RSCIEI en lugar del SI del código técnico

6.3. – GESTIÓN DE RESIDUOS.

Al tratarse de una obra confeccionada en taller, que no genera residuos en su montaje de obra, no es preciso realizar su cumplimentación.

6.4.- CONTROL DE CALIDAD.

Dada la simplicidad de la obra y su confección en taller, solamente se exigirá sello de calidad del suministro de materiales.

En San Sebastián, a 13 de septiembre 2.021

El Promotor — El Arquitecto

Urola Kostako Udal Elkartea — Mikel Uriarte Seminario



CUBIERTA PARA LOS RAEE EN EL GARBIGUNE DE ZARAUTZ.
ANEJOS

ANEJO 1

CUMPLIMENTACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN CTE

CUBIERTA PARA LOS RAEE EN EL GARBIGUNE DE ZARAUTZ.
MEMORIA

DB-HS SALUBRIDAD

HS 5: EVACUACIÓN DE AGUAS

Se resuelve en este proyecto la red de aguas pluviales y su conexión a la red horizontal existente en el interior de la parcela.

Elementos en la red de evacuación.

- Bajantes y canalones.

Los canalones y las bajantes serán de chapa de acero lacado y deben realizarán sin desviaciones ni retranqueos y con diámetro uniforme en toda su altura.,

- Elementos de conexión.

En redes enterradas la conexión de la red vertical de bajantes con la red horizontal de colectores, se directamente a la canaleta de pluviales existente, para evitar la excavación en la solera.

Dimensionado

Para el cálculo del canalón y la bajante, se han tenido en cuenta la superficie proyectada horizontalmente de la cubierta a la que sirve, y se ha adoptado una bajante de diámetro 100mm, y un canalón de 120x100mm, que cumplen con creces las necesidades de evacuación y medidas mínimas determinadas en las 4.7 y 4.8 del DB.

En San Sebastián, a 13 de septiembre 2.021

El Promotor — El Arquitecto

Urola Kostako Udal Elkartea — Mikel Uriarte Seminario



CUBIERTA PARA LOS RAEE EN EL GARBIGUNE DE ZARAUTZ.
ANEJOS

ANEJO 2

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

CUBIERTA PARA LOS RAEE EN EL GARBIGUNE DE ZARAUTZ.
ANEJOS

JUSTIFICACION DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Las intervenciones que se realizan con este proyecto sobre el establecimiento del Garbigune, no modifican la actividad del mismo, que se desarrollará de la misma forma que lo viene realizando hasta la fecha, salvo que los residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos estarán cubiertos por una cubierta ligera y temporal, y sus suelos impermeabilizados.

Se mantienen las condiciones de Seguridad Contra Incendios existentes, y que ya se justificaron con el Proyecto de Actividad correspondiente.

En San Sebastián, a 13 de septiembre 2.021

El Promotor

Urola Kostako Udal Elkartea

El Arquitecto

Mikel Uriarte Seminario

